Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000281-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. Luis Mariano Santos Reyero y Dña. Rosa María Quintanilla González, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar con carácter inmediato labores de desbroce en el yacimiento de la domus romana de Pedreiras de Lago e impulsar un plan de mantenimiento de carácter permanente que asegure su buen estado, mantenimiento y conservación, garantizando que se encuentre en situación que permita ser visitado, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000239 a PNL/000309.
De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.
Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

ANTECEDENTES

Actualmente la Domus romana de Pedreiras de Lago, en el municipio leonés de Carucedo, en la comarca del Bierzo, se encuentra en un estado de total abandono, que se evidencia en la gran cantidad de maleza que posee, que impide la visita y disfrute de este yacimiento, que forma parte del espacio de Las Médulas, constituyendo la domus o casa romana de Pedreiras, ubicada junto al lago de Carucedo, la residencia de funcionarios romanos encargados de dirigir o administrar las minas de Las Médulas.

CVE: BOCCL-12-001564

Cabe apuntar que en 2018 se ejecutó una intervención sobre esta domus romana que, según señalaba entonces la propia Junta, buscaba permitir "por un lado, hacer totalmente accesible la visita a los restos arqueológicos y, por otro, hacerlos visibles y reconocibles, facilitando una lectura sencilla y clara tanto de la organización espacial de la construcción romana como de la situación domus en el territorio".

Sin embargo, ante el abandono al que ha sometido desde entonces la Junta a esta domus romana, con un mantenimiento prácticamente nulo que ha tenido como consecuencia la proliferación de abundante maleza sobre este yacimiento romano, hoy los objetivos que se buscaban con la inversión ejecutada sobre esta domus romana en 2018 están siendo claramente incumplidos.

En cuanto al yacimiento en sí, la domus romana de Pedreiras de Lago se organizaba principalmente alrededor de un patio porticado que poseía una fuente en el centro, mientras que la mayoría de las diferentes estancias de la domus se distribuían alrededor del mencionado patio central, estando ligada esta antigua casa romana a la explotación minera aurífera de Las Médulas, en cuyo entorno se ubica. En su planta se observa una distribución de las estancias en torno a diferentes patios. Cuenta con saneamientos bien construidos. Además, las estancias principales contaban con elementos de adorno siguiendo el gusto romano (dinteles o chimeneas decorados y estancias con morteros de cal, revocos y estucos con motivos decorativos marmóreos). Destaca el peristilo con un estanque octogonal en el centro.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Impulsar con carácter inmediato labores de desbroce en el yacimiento de la domus romana de Pedreiras de Lago, de cara a que esta pueda volver a ser accesible a la visita, garantizando que el yacimiento esté en unas condiciones adecuadas".

2.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Impulsar un plan de mantenimiento de carácter permanente del yacimiento de la domus romana de Pedreiras de Lago, que asegure su buen estado, mantenimiento y conservación, garantizando que se encuentre permanentemente en condiciones adecuadas que permitan visitarlo".

Valladolid, 22 de septiembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Alicia Gallego González

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864